

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 21 de Febrero de 2018.-

DECRETO N° 415.- /

Vistos:

- Alcalde.
- a) Memorandum N° 83 de fecha 20.02.2018 de Sr.
b) Reglamento Municipal N° 1 de fecha 29 de Diciembre de 1995, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.
c) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto a la Ley N° 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- A contar de la notificación del presente Decreto, el funcionario **IVAN ENRIQUE HENRIQUEZ PRUESSING**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., cambia su dependencia para cumplir funciones como encargado de áreas verdes, dependiente del departamento de Aseo y Ornato de la Dirección de Obras Municipales.

2.- A Contar de la notificación del presente Decreto, el funcionario **PASCUAL MIGUEL VEGA MACHUCA**, Administrativo, Grado 17° E.M.R., cambia su dependencia para cumplir funciones en la sección de fiscalización del departamento de edificación de la Dirección de Obras Municipales.

3.- Los funcionarios, en caso de tener bienes municipales a cargo, antes de materializar el cambio de dependencia, deberá hacer entrega del inventario al funcionario sucesor y si este no existe, se entregara transitoriamente al Jefe Directo en presencia del encargado del inventario.

4.- Establécese que la persona mencionada deberá ejecutar aquellas funciones que le encargue su Jefe Directo y/o Jefe Superior del Servicio, afines con el cargo y en concordancia con disposiciones legales vigentes.

5.- Derogase todo Decreto contrario a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

SEHP/JAUS/art.-
Distribución:

- Funcionario.
- SECLAN
- DIDECO
- DOM.
- Depto. Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.